

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS
LECTO-COMPRENSIÓN LENGUA EXTRANJERA
FRANCÉS
PLAN 2004
AÑO LECTIVO 2014
Horas Semanales: 4 1/2 (cuatro y media)
DOCENTES: Beatriz Rodriguez – Diego Barbanente
Directora: Rita Tineo

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

I.I.-OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la actualización mediante el acceso a fuentes de información en idioma francés sobre contenidos relacionados directamente con los centros de interés del estudiante universitario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y su futuro desempeño profesional.
- Alentar la investigación autónoma en fuentes originales en lengua francesa.
- Lograr una comprensión autónoma de textos jurídicos específicos para su posterior utilización en ensayos o trabajos elaborados en lengua materna.
- Identificar las diferencias culturales que impactan en el lenguaje jurídico en la lengua francesa.
- Construir significados a partir de la integración de estrategias específicas de comprensión lectora
- Internalizar los procesos de comprensión lectora en una segunda lengua.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar de manera correcta herramientas y técnicas para la lectocomprensión de textos en lengua francesa.

Identificar la articulación básica del idioma francés. (CAMPO SINTÁCTICO Y MORFOLÓGICO)

Reconocer el léxico y la terminología propios del ámbito jurídico en la lengua francesa. (CAMPO LÉXICO)

Reconocer sentidos a partir del abordaje sistematizado de textos con temáticas propias de la carrera de Abogacía que se cursa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. (CAMPO SEMÁNTICO)

Integrar significativamente conocimientos lingüísticos propios del discurso jurídico redactados en lengua francesa sobre temas relacionados con las principales áreas de las ciencias jurídicas

Analizar en contexto los diferentes institutos jurídicos que hacen al derecho, la cultura, la historia y/o la terminología del ordenamiento jurídico francés partiendo de inferencias o deducciones del alumno en base a sus conocimientos del ordenamiento romano-latino.

Utilizar bases de datos jurídicas en francés para encontrar información y poder sintetizarla en castellano.

2.- CONTENIDOS: UNIDADES TEMÁTICAS/DIDÁCTICAS

Los contenidos se integrarán progresivamente graduando el nivel de dificultad.

En el desarrollo progresivo de los contenidos de la materia, el proceso comienza con un enfoque de lectura guiada para pasar en forma gradual a una lectura semi-guiada y posteriormente, autónoma. Se gradúa la complejidad del material de trabajo, se incrementa el porcentaje de terminología jurídica específica, caracterizada por la falta de equivalencia directa, abordando textos que refieren a institutos y figuras típicas del derecho francés y que no guardan similitud a las figuras típicas de la tradición y cultura jurídicas romano-germánicas.

El corpus estará integrado por textos auténticos. Los textos seleccionados responden a temáticas relacionadas con las materias contenidas en el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía. Los textos provendrán de diversas fuentes de información para asegurar la variedad de tipología textual. La complejidad del material de trabajo variará según de qué fuente se extraiga y a qué lector vaya dirigido, es decir, se abordarán textos con publicaciones científicas o académicas, textos normativos, artículos periodísticos o sitios web, entre otros. En general, se trabajará con textos prescriptivos, argumentativos, descriptivos. (fuentes: ley, jurisprudencia, doctrina, documentos).

La materia Lectocomprensión - Francés comprende áreas temáticas definidas para lograr así construir un conocimiento más profundo de los institutos que abordan los textos propuestos. Las áreas temáticas abordadas son: Derecho Interno, Derecho Internacional Público y Privado. Los textos correspondientes a dichas unidades temáticas están sujetos a modificación o reemplazo a criterio del Departamento y su cuerpo docente.

Unidad 1 – Droit Constitutionnel

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 1: Les limites du pouvoir de révision constitutionnelle entre: le pouvoir constituant et la constitution matérielle.
- Texto 2: La présentation du droit constitutionnel
- Texto 3: La révision constitutionnelle
- Texto 4: « Le piège du droit constitutionnel »

Unidad 2: Droits de l'homme

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 5: Que sont les droits de l'homme
- Texto 6: : Déclaration des Droits de l'Homme et du citoyen de 1789
- Texto 7: Nouveaux éclairages européens sur les contours du régime de la protection subsidiaire
- Texto 8: Retards : les dossiers que traînera le gouvernement en 2014
-

Unidad 3: Droit des contrats

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 9 : Le contrat de travail
- Texto10: Contrat en France
- Texto 11: Le contrat de vente

Unidad 4: Procédure Civile

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 12: Le rôle de l'avocat dans le système judiciaire
- Texto 13: Les acteurs de la justice
- Texto 14: La juridiction judiciaire

Unidad 5: Droit pénal – Procédure pénale

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 15: Réforme de la procédure pénale et suppression du juge d'instruction : appel à contribution auprès des barreaux
- Texto 16: Procédure pénale
- Texto 17: La Justice en France

Unidad 8: Droit de famille

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 18: Tutelle d'une personne majeure
- Texto 19: Adoption pour les couples homosexuels
- Texto 20: Il n'y a ni reniement, ni renoncement: loi sur le droit de famille

Unidad 9: Droit des successions

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 21: Les successions
- Texto 22: Conjoint survivant et logement
- Texto 23: La succession légale

Unidad 11: Droit International Privé

Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2014)

- Texto 24: L'exécution des jugements étrangers
- Texto 25: Loi applicable
- Texto 26: Variantes de l'approche conflictuelle traditionnelle : l'impressionnisme juridique. La recherche de la proper law ou principe de proximité
- Texto 27: Internalisation du droit

Unidad 12: Droit International Public

Textos seleccionados vigentes (cuadernillo 2014)

- Texto 28: Syrie : l'ONU salue l'accord sur une pause humanitaire à Homs
- Texto 29: Règles matérielles ou substantielles internationales uniformes principalement par voie de conventions internationales

3.- CARGA HORARIA

La materia tiene una carga horaria total de 144 horas con una cursada cuatrimestral presencial de 4 1/2 horas semanales. Se completará el dictado con la utilización del campus virtual.

El tiempo estimado para el dictado de las mencionadas unidades: aproximadamente 1 (una) semana cada una combinando clases presenciales y utilización de la plataforma virtual.

4.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El texto seleccionado constituye el recurso principal para la enseñanza y el aprendizaje de la habilidad de comprensión lectora en lengua extranjera. No constituye un fin en sí mismo. Por ello, se podrán reemplazar por otros que cumplan fines idénticos o similares. Los temas y la práctica de los puntos que integran los contenidos se desarrollarán durante el análisis del material discursivo seleccionado.

El análisis se centra en la comprensión tanto de la macro como de la microestructura del texto para lograr el acto de comprensión y la utilización de la información para la construcción de un texto en lengua materna.

El orden asignado a los textos responde a un criterio de practicidad. Se procura organizar la información por ejes temáticos para que el alumno pueda organizar sus conocimientos terminológicos por campos de especialidad jurídica. Se gradúa la complejidad de contenidos textuales teniendo en cuenta la finalidad comunicativa específica de cada texto y los sentidos codificados en elementos gramaticales y lexicales (con oraciones simples, compuestas y complejas; usos específicos de todos los modos y tiempos verbales; terminología jurídica sin equivalentes directos, etc.); colocaciones propias de la lengua francesa, falsos cognados, casos de polisemia, entre otros.

5.- ENFOQUE, ESTRUCTURACION Y FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

Análisis Multinivel de textos:

NIVEL DISCURSIVO:

Discurso. Géneros y tipología de discurso. Funciones.

NIVEL CONTEXTUAL:

- Elementos no verbales que acompañan al texto - gráficos, tablas, formatos, tipografía, lugares y otros indicadores.
- Elementos verbales - títulos, subtítulos, anexos, copetes, autorías, fechas, lugares y otros indicadores verbales.

NIVEL TEXTUAL:

- Coherencia y cohesión. Referencia (*anafórica, catafórica, personal, demostrativa, comparativa, usos idiomáticos de la comparativa especial*).
- Cohesión léxica (*reiteración, sinonimia, antonimia, hiperonimia, colocación*), sustitución (*nominal, verbal, léxica*), elipsis (*nominal, verbal, léxica*), nexos (*coordinantes, subordinantes*)
- Organización de la información.
- Hipótesis de contenidos a partir de pautas textuales.
- Intertexto.
- Contexto: variaciones del sentido, asociaciones.

ESTRUCTURACION DE LAS CLASES

Clases teórico-prácticas. Las clases teóricas serán expositivas y en la etapa de práctica se desarrollarán principalmente con la modalidad de Taller. Se parte de la lectura de textos de contenido jurídico La explotación primero global y luego intensiva del texto permite el acto de comprensión y construcción de significados. El texto es la base de la identificación y enseñanza de estructuras gramaticales y de terminología. Asimismo, los textos seleccionados tienen como finalidad lograr la aproximación a algunos de los institutos jurídicos característicos del derecho francés.

Se trabaja con uso de diccionarios bilingües y bases de datos en francés. A partir de la lectura (individual y en grupos) se reconoce la idea global (macro-estructura, macro-reglas) y resuelven diferentes actividades: desarrollo de hipótesis de contenido y su confirmación, subrayado de ideas principales y secundarias, confección de cuadros y mapas conceptuales, respuesta a cuestionarios, actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto, elaboración de resúmenes y síntesis.

ESTRATÉGIAS DE LECTO-COMPREENSIÓN

- Predicción: exploración de elementos para-textuales *título, subtítulos, fuentes*
- Inferencia basada en datos implícitos y explícitos.
- Formulación y verificación de hipótesis.

- Corrección de la comprensión: por reevaluación de la información procesada y rastreo de datos no integrados.
- Elicitación de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE LECTO-COMPENSIÓN

- Lectura global y analítica.
- Construcción de sentidos globales: macro-estructura, macro-reglas (*supresión, selección, generalización, construcción*).
- Análisis de la organización de la información.
- Detección y categorización de las unidades información.
- Utilización de diccionarios bilingües de uso general.
- Respuesta a cuestionarios.
- Trabajo con mapas conceptuales y de contenido.
- Actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto.
- Elaboración de resúmenes y síntesis:
 - Completar diagramas, mapas de contenido.
 - Responder preguntas.
 - Confeccionar cuadros sinópticos.
 - Asignar título al párrafo y justificar su elección.
 - Verdadero/falso (justificar su elección).

5.- EVALUACIÓN

ALUMNOS REGULARES:

La evaluación se realizará por medio de dos instancias de exámenes parciales. La primera evaluación será un parcial escrito. Será un texto sobre el que el alumno debe aplicar las técnicas aprendidas y respecto del cual deberá responder en

castellano resolviendo una serie de actividades de comprensión. Se evaluará el nivel de competencia de la comprensión lectora de textos en idioma francés.

El segundo examen parcial consistirá de un Trabajo Práctico Individual o Grupal, de presentación escrita y posterior fundamentación oral a través de coloquio o presentación.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO. Habrá instancias de exámenes recuperatorios cuando el alumno haya desaprobado alguno de los parciales.

ALUMNOS LIBRES:

La evaluación se realizará por medio de una instancia de examen final escrito que el alumno resolverá en castellano. Se evaluará el nivel de competencia de lecto-comprensión de textos jurídicos en idioma francés. El examen libre consistirá en la realización de actividades de lecto-comprensión aplicadas al material textual seleccionado. El acto de comprensión se evaluará en términos de la capacidad del alumno para expresar con claridad, concisión y precisión en su lengua materna los conceptos contenidos en el texto seleccionado para la instancia libre. Se evaluará, asimismo, la aplicación de técnicas de lecto-comprensión, el análisis de la macro y micro-estructura de la lengua extranjera y la resolución de problemas semánticos, sintácticos y léxicos a través de la producción de un texto en lengua materna.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO.

6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Corpus de material de lectura seleccionado por la cátedra.

Diccionarios bilingües generales y jurídicos de reconocido prestigio editorial y científico disponibles en el mercado.

Material de la Hemeroteca de la Facultad y/o Sala Multimedia.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. Les fondements de la vie juridique. Caen-Fontaine. Ed. Foucher

2. Petit Robert 1. Dictionnaire de la langue française. Ed. Le Robert.
3. Lexique des termes juridiques. Dalloz.
4. Diccionario Jurídico Francés-Español, Español-Francés. N.Amoros Rica. O. Merlin Walch. L.C.D.I.
5. Diccionario Bilingüe de terminología jurídica Español-Francés, Francés-Español. Cammisa, Teixido, Sánchez. Ediciones Abeledo Perrot.
6. La procédure civile. Georges Bendjouya. Le droit en plus. Presses Universitaires de Grenoble.
7. Les institutions judiciaires françaises. H. Vray. L'Hemès
8. Dictionnaire des expressions juridiques. H. Roland et L. Boyer. L'Hermès
9. Les Magistrats. Georges Boyer Chammard. Que sais-je? Presses Universitaires de France.
10. Introduction à l'étude du droit. Jean-Claude Ricci. Hachette. Les Fondamentaux.
11. Vocabulaire juridique. Gérard Cornu. Puf. 7e édition. Dicos Poche . Quadrige
12. Les institutions de la France- Découverte de la vie publique- La documentation française.
13. Le Conseil d'Etat – Jean Massot- Thierry Girardot- La documentation française.
14. La Constitution commentée article par article – Simon-Louis Formery – Hachette éducation
15. L'essentiel de l'organisation judiciaire an France- Jean-Paul Branlard – Gualino.
16. Droit Administratif général – René Chapus –Domat Public
17. Manuel de Droit administratif – Yves Gaudemet
18. Droit Administratif général – René Chapus –Domat Public

BIBLIOGRAFÍA FACULTATIVA

- Encyclopédie Générale. Ed. Larousse
- Informatique et documentation. Roger Meethan.
- Dictionnaire moderne français-espagnol. Ed. Larousse. Col.Saturne
- Dictionnaire des synonymes. Henri BENAC. Ed. Hachette.
- Dictionnaire Français-Espagnol, Espagnol-Français. Denis Maraval. Ed.Hachette.
- Grammaire Espagnole. Jean Bouzet. Librairie Classique.
- La procédure pénale. Jean larguier. Que sais-je? Presses Universitaires de France
- La justice en France. Michèle-Laure rassat. Que sais-je? Presses Universitaires de France.
- La Justice. Claude Bernard. Le Monde Edition.
- Introduction générale au droit. Bruno Petit.Le droit en plus. Collection.

- L'Essentiel sur le procès civil. H. Vray. L'Hermès
- Dictionnaire des expressions juridiques. H. Roland et L. Boyer. L'Hermès
- Droit Constitutionnel- P. Pactet – F. Mélin-Soucramanien – Sirey Université
- La question prioritaire de constitutionnalité – sous la direction de Dominique Rousseau- Gazette du Palais.
- Droit constitutionnel : Théorie générale Ve. République – B. Pauvert – Studyrama.
- Les assemblées parlementaires françaises – Pascal Jan – La documentation française
- Manuel de Droit administratif – Yves Gaudemet
- Le Conseil constitutionnel, juge électoral- Jean-Pierre Camby – Sirey éditions
- Droit Administratif II – Le contentieux administratif – M. Rousset et O. Rousset – Presses Universitaires de Grenoble.

SITIOS WEB SUGERIDOS

<http://tradu.scig.uniovi.es/>

<http://www.diccionarios.com/>

<http://eurodic.ip.lu/cgi-bin/edicbin/EuroDicWWW.pl>

http://yo.mundivia.es/jcniето/index_rprofe.html

<http://traduction.francite.com/>

<http://phonetique.free.fr/>

<http://dictionaries.travlang.com/>

<http://www.icj-cij.org/cijwww/cijhome.htm>

<http://www.iccnw.org/francais/index.htm>

<http://www.diccionarios.com/index.phtml?redirect=true>

<http://www.legifrance.gouv.fr/>

<http://www.montefiore.ulg.ac.be/~bronne/pivot/trucs.html>

<http://www.assemblee-nationale.fr>

<http://gallica.bnf.fr/>

<http://www.senat.fr/>

<http://www.legifrance.gouv.fr/WAspad/ListeCodes?heure=091504083651&lalangue=FR>

<http://www.zonanova.net/>

<http://www.cyber-avocat.com/>

<http://www.glosariosonline.com.ar/>

<http://juripole.u-nancy.fr/institutions.html>

<http://www.lexum.umontreal.ca/csc-scc/fr/concept/index.html#F>

<http://www.lemonde.fr/web/sequence/0,2-3274,1-0,0.html>

<http://www.leparticulier.fr/>
<http://www.premier-ministre.gouv.fr/fr/>
<http://atilf.inalf.fr/tlfv3.htm>
<http://www.justice.gouv.fr/motscles/alphabet.htm>
<http://admi.net/jo/textes/ld.html>
<http://www.cass.be/>
<http://www.yourdictionary.com/index.shtml>
http://www.indexmundi.com/fr/france/pouvoir_executif.html
<http://www.justice.gouv.fr/>
<http://www.defense.gouv.fr/>
<http://tradu.scig.uniovi.es/>
<http://www.diccionarios.com/>
<http://eurodic.ip.lu/cgi-bin/edicbin/EuroDicWWW.pl>
http://yo.mundivia.es/jcnieto/index_rprofe.html
<http://traduction.francite.com/>
<http://phonetique.free.fr/>
<http://dictionaries.travlang.com/>
<http://www.ccr.jussieu.frurfist/outsej.htm>
<http://translation.uibk.ac.at/termlogy/termloen.html>
<http://www.swarthmore.edu/Humanities/clicnet/dictionnaires.html>
<http://www.homepage.uibk.ac.at/~c61302/tranlink.html>
<http://www.linux-france.org/prj/jargonf/index.html>
<http://www.gnb.ca/elg%2Degl/infoair/0028%2De.html>